



Expediente: 3290/23

Carátula: ROLDAN GRACIELA DEL VALLE S/ INFORMACION SUMARIA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN IV

Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD** Fecha Depósito: **27/07/2023 - 00:00** 

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - OLEA, MARIA BENITA-ACTOR/A 90000000000 - REYES ROLDAN, MANUEL-ACTOR/A 27213368643 - ROLDAN, GRACIELA DEL VALLE-ACTOR/A

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado en lo Civil y Comercial Común IV

ACTUACIONES Nº: 3290/23



H102044519758

JUICIO: ROLDAN GRACIELA DEL VALLE s/ INFORMACION SUMARIA.-

San Miguel de Tucumán, 26 de julio de 2023.- Proveyendo escrito de PRESENTO DEMANDA -POR: RODRIGUEZ FERNANDEZ, MARIA DEL ROSARIO - 07/07/2023 18:59: 1) Se tiene a la Sra. Graciela del Valle Roldán por presentada, con el patrocinio de la letrada María del Rosario Rodríguez Fernandez, con el domicilio real denunciado y el domicilio digital constituído. Complete la presentación con los recaudos legales de tasa por apersonamiento, bonos profesionales y boleta ley 6059 en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de comunicar a las entidades correspondientes. Asimismo, reponga tasa proporcional de justicia (\$700). 2) Por presentadas las copias de documentación acompañadas en soporte digital. La actora debe conservar los originales en calidad de guardador. El juzgado y/o las partes podrán requerir su presentación y/o exhibición. Previamente, complete la presentación con el resto de la prueba documental que enuncia en su escrito de demanda. 3) Pruebas Ofrecidas: A la prueba testimonial: Cítese a los testigos propuestos: Sandra Mabel Nuñez (DNI 21.596.678); Blanca Nelida Paez (DNI 14.592.285) y Roberto Belarmino Vergara (DNI 20.163.144), a la audiencia que se celebrará el día 07 de septiembre a horas 10:00., vía plataforma zoom con los siguiente códigos: ID de reunión: 811 8527 7268 y Código de acceso: 136803. No habiendo denunciado los domicilios de los testigos propuestos se hace constar que la actora deberá ser la encargada de notificarlos de la audiencia. DRMC - 3290/23. FDO. DR. JOSE IGNACIO DANTUR - JUEZ.-

## Actuación firmada en fecha 26/07/2023

Certificado digital:

CN=DANTUR Jose Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231165569

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.